

El peso en oro del petróleo

< POR MARÍA DE LA PAZ VELA >

Si ya había bonanza en los precios del petróleo desde el año 2000, hoy se experimenta un período de alza imparable, que hace pensar que el nombre de “oro negro” no está alejado de la verdad, pues el mundo está dispuesto a seguir comprando esta fuente de energía pagando su peso en oro.

¿Dónde está el marcador?

El crudo marcador para Ecuador es el West Texas Intermediate, WTI, que inició el año a \$ 33 por barril y hasta el 19 de agosto se había disparado a un precio de \$ 48,66 por barril, un salto descomunal de 47% en solo ocho meses, y 50% más que en agosto de 2000 (Gráfico 1). Algo casi increíble si se recuerda que tan solo en 1998, el precio internacional del crudo había caído hasta tocar fondo, lo que bien sabe el Ecuador pues fue uno de los detonantes de su crisis. ¿Quién hubiera dicho entonces que seis años después el petróleo estaría rompiendo records históricos a día seguido?

Factores de política internacional que pueden afectar la oferta mundial, como la inestabilidad política en Venezuela, la guerra en Irak, los atentados terroristas en países productores de petróleo, la crisis legal de la petrolera rusa Yukos, son temas a los que el presidente de la Opep, **Purnomo Yusgiantoro**, atribuye una prima psicológica de al menos \$ 16 en cada barril de petróleo, pues, en rigor, los especialistas petroleros coinciden en señalar que aunque la demanda esté fuerte, la oferta no ha caído a niveles que justi-

fiquen el salto de precios de las últimas semanas en los mercados internacionales. Es en los mercados de futuros donde se hace 98% de las transacciones mientras apenas 2% se liquida en la fecha corriente, según dijo el venezolano **Luis Giusti** en el Encuentro Nacional de Empresas Petroleras, organizado por Seminarium.

Para el crudo Oriente ecuatoriano la variación de precios va de \$ 29,21 en enero de este año a \$ 37,47 el pasado 23 de agosto, un incremento de 28% en lo que va del año con un nivel máximo de \$ 38,47 el 19 de agosto, un récord histórico inesperado si se toma en cuenta que en diciembre de 1998 el barril de petróleo llegó a venderse en \$ 6,22 (Gráfico 2).

El diferencial de precios entre el marcador y el crudo Oriente tiene también una tendencia a ampliarse a medida que sube el precio, como se vio en el último concurso abierto por Petroecuador para la venta de 700 mil barriles de crudo Oriente, en el que las empresas Citizens, Rioenergy y Tevier pidieron descuentos que sobrepasan los \$ 16 cuando lo normal es \$ 10. Esta subida probablemente llevará a que el precio promedio del petróleo en 2004 sea de \$ 30 por barril frente a un precio presupuestado de \$ 18 p.b., lo que significaría ingresos brutos no esperados por \$ 1.400 millones si se considera la estimación de exportaciones del Banco Central de 117 millones de barriles en el año. A dónde ingresan dichos recursos y cómo se utilizan es un asunto distinto y de más detallado análisis.



SOLO
POSICION

Demanda más fuerte que oferta explica la escalada

Manouchehr Takin, analista del Centro de Estudios para la Energía Global, de Londres, explica que es la fuerte demanda la que causa la elevación del precio, pues mientras la oferta de los países No Opep creció menos que la demanda, la oferta de la Opep queda para balancear el mercado.

La demanda crecerá en 2004 a 2 ó 2,5 miles de barriles por día (mbpd),

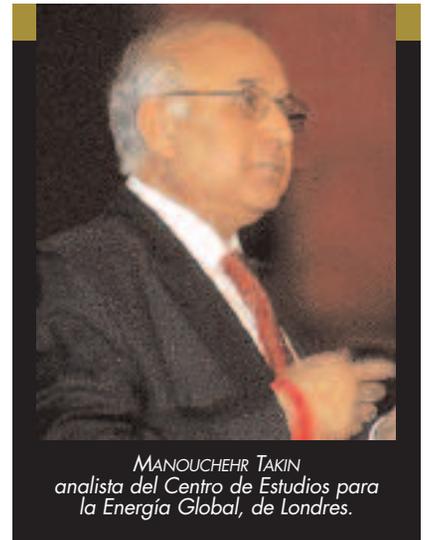
cuando en 2001 la demanda fue de 0,7 mbpd, en 2002 fue de 0,3 mbpd y en 2003 llegó a 1,7 mbpd. La demanda subió sobre todo en China, pues la economía de ese país ha venido creciendo a un promedio de 8% anual en los últimos años. Pero la recuperación del crecimiento norteamericano, también tiene un gran impacto en la demanda. Las expectativas de crecimiento de la demanda de la Agencia Internacional de Energía muestran a

Norteamérica con un consumo incremental fuerte, seguida por el grupo Asia y Oceanía en donde China es el gigante del consumo (Gráfico 3).

¿Se puede solucionar en lo inmediato la presión sobre la oferta? La res-

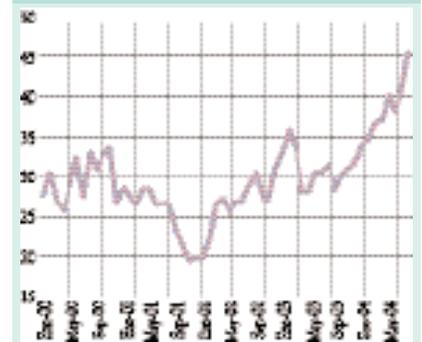


Paricio Estevez



IMPARABLE ALZA DEL WTI DESDE FINES DE 2001

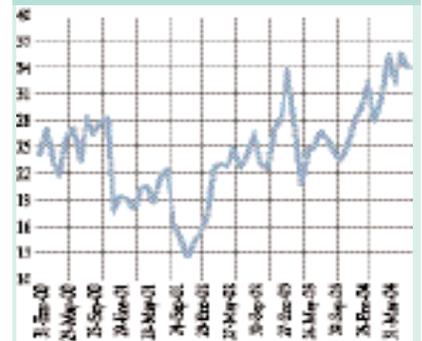
GRÁFICO 1



FUENTE: EIA.

CRUDO ORIENTE EN ASCENSO DESDE 2000

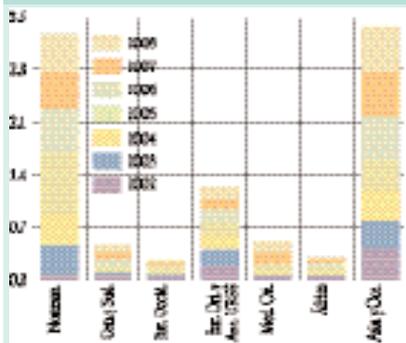
GRÁFICO 2



FUENTE: PETROEQUADOR, BASE DE DATOS DE MULTIPLICA.

LA DEMANDA DE CRUDO CRECE POR EEUU Y CHINA

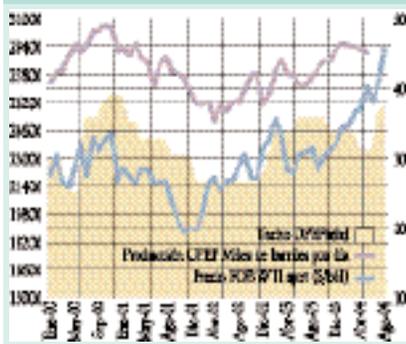
(MILLONES DE BARRILES DIARIOS)
GRÁFICO 3



FUENTE: EIA.

PRODUCCIÓN DE LA OPEP ES SIEMPRE SUPERIOR A SU TECHO

GRÁFICO 4



FUENTE: OPEP Y EIA.

LA OPEP AUMENTÓ LA PRODUCCIÓN

(MILLONES DE BARRILES POR DÍA)

CUADRO 1

Año	OPEP 10	Irak	OPEP 11
2000	25,4	2,5	27,9
2001	24,8	2,3	27,1
2002	23,4	2	25,4
2003	25,8	1,3	27,1

FUENTE: CENTRO DE ESTUDIOS DE ENERGÍA GLOBAL, TAKIN, SEMINARIUM, 2004

puesta es no, pues, como argumenta Takin, se van a requerir de tres a cuatro años de inversión para que la oferta satisfaga la demanda, ya que en los años anteriores no hubo la percepción de lo que pasaría a partir de 2003. El precio va a depender en gran parte de la demanda: si el crecimiento económico de China, EEUU y otras regiones del mundo impulsa la demanda de crudo para sus actividades de manufactura y transporte propias de una expansión fuerte o moderada, en esa medida se mantendrá alto el precio de

mercado. Los factores políticos continuarán influyendo.

El mercado del crudo es muy sensible a las expectativas, y aunque los inventarios a nivel mundial no han llegado a bajar a niveles críticos, hay la percepción de que puede haber escasez. Por el verano del Hemisferio Norte el mercado temía un bajo nivel de gasolina pero ello no ocurrió, y ahora, en cambio, teme escasez de crudo para el invierno.

Aunque la Opep siempre está criticada por las alzas de precios, Takin destaca que los países que la conforman han incrementado su techo de producción. Más aún, han producido sobre ese techo (Gráfico 4), situación que refuerza el argumento de que el precio ha escalado tanto por una demanda fuerte como por las expectativas sobre una oferta limitada y, en conexión con ello, por las expectativas sobre las políticas mundiales que puedan influir sobre una menor oferta en países considerados grandes productores: inestabilidad política, terrorismo, guerra, etc.

La Opep no es responsable por el alza de precios puesto que, considerando los diez mayores productores (excluyendo Irak), aunque redujeron su producción en 2.000 bpd entre 2000 y 2002 para ceñirse a su banda de precios de entre \$ 22 y \$ 28, en cambio aumentaron la producción en 2.400 bpd en 2003, lo que sobrecor-

pensó la reducción de producción de Irak (Cuadro 1).

¿Qué esperar a corto y a largo plazo?

La Agencia Internacional de Energía, en sus previsiones de corto y largo plazo, prevé un crecimiento del consumo superior al crecimiento de la producción, esto es de 2003 a 2010 un volumen de 300.000 bpd (Gráfico 5). Su previsión trimestral de precios hasta 2005 está en un promedio de \$ 38 pb (Cuadro 2).

Yusgiantoro, el presidente de la OPEP, señaló a mediados de agosto que si la prima psicológica de riesgo de \$ 16 pb desaparece, el precio bajaría a \$ 30 pb. Para el ex presidente de Petróleos de Venezuela (PdVESA), Luis Giusti, actualmente existe un sobreprecio de unos \$ 10 en el valor del crudo, por lo que el próximo año el precio del barril (del WTI) se pondrá en unos \$ 30. Para él, si la oferta es ahora de 76 a 78 millones de barriles por día, en 2030 esta llegará a 120 millones de barriles por día. Para producirlos se requiere inversión por \$ 103.000 millones por año, 20% de la cual deberá estar destinada al Medio Oriente.

WTI ALREDEDOR DE \$38 POR BARRIL EN 2005

CUADRO 2

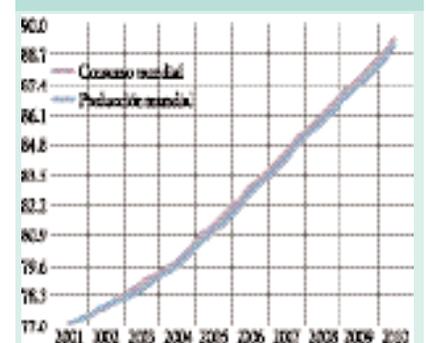
2003	2003-1	34,10
	2003-2	28,98
	2003-3	30,21
	2003-4	31,19
	Promedio	31,12
2004	2004-1	35,24
	2004-2	38,35
	2004-3	40,97
	2004-4	38,88
	Promedio	38,36
2005	2005-1	38,00
	2005-2	38,00
	2005-3	38,00
	2005-4	38,00
	Promedio	38,00

FUENTE: EIA.

CONSUMO MAYOR QUE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL FUTURA DE PETRÓLEO

(MILLONES DE BARRILES DIARIOS)

GRÁFICO 5



FUENTE: EIA.

Por otra parte, la demanda se podría reducir como en décadas pasadas, ya sea debido al alto precio en sí mismo, o a políticas de control del consumo de combustibles dentro de los países importadores. Después del año

RECUADRO 1

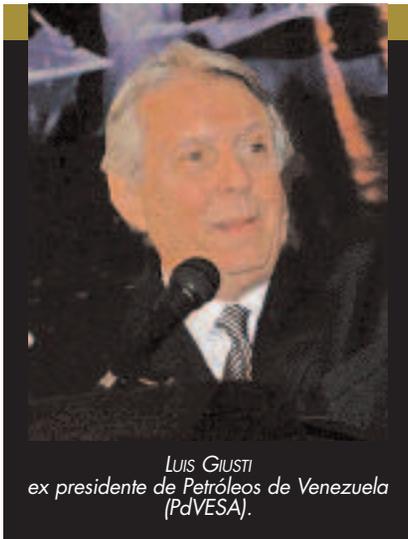
EFFECTOS INTERNACIONALES DEL ALZA DEL PETRÓLEO

- Desaceleración mundial: los altos precios del petróleo obligaron a reducir las expectativas de crecimiento mundial, que inicialmente eran de 4,7% a 4,3%.
- Inflación en Estados Unidos y en países importadores de petróleo: las expectativas de un aumento de la inflación a nivel mundial han vuelto.
- Caída del dólar frente al euro y al yen, por el alza de los precios del crudo a niveles históricos, por la desaceleración de la economía estadou-

nidense, que registró un bajo nivel de creación de empleos en el último mes.

- La política de la Reserva Federal de EEUU de alzar las tasas de interés puede volverse más lenta, debido a que los altos precios del crudo contribuyen a reducir la demanda del consumidor.

- Encarecimiento de combustibles, transporte y fletes de todo tipo, es decir, costos más altos de producción.



LUIS GIUSTI
ex presidente de Petróleos de Venezuela (PdVESA).

2030, la tendencia del mercado mundial será al uso de energía renovable, y el petróleo se irá utilizando cada vez en menor medida.

Volviendo al Ecuador de hoy, el ministerio de Economía dio a conocer que revisó el precio del barril de crudo para la proforma presupuestaria de 2005 de \$ 18 a \$ 22 p.b., con la finalidad de requerir menores recursos de financiamiento con endeudamiento interno.

Puertas adentro: lo que entra, sale

Es sabido que el Presupuesto General del Estado carece de transparencia, pues en él no se refleja en detalle

la totalidad de los ingresos y de los gastos, sino que varios rubros de ingresos son un saldo neto, como ocurre con los “ingresos petroleros” o con la venta interna de derivados, cifras que reflejan el valor neto de ingresos por exportaciones después de pagar los costos de Petroecuador, de transferir recursos al Feirep, al FEP y cumplir otras preasignaciones.

Así mismo, los gastos reales en subsidios a la electricidad, al gas de uso doméstico, al diesel, por un monto no menor a \$ 500 millones, que se originan en importaciones que hace Petroecuador a un precio elevado, no son explícitos sino que se reflejan en el presupuesto en una cifra neta, que resulta de la venta doméstica de los combustibles a un precio subsidiado, y que reduce los ingresos efectivos del presupuesto. Como dijo el viceministro de Economía, **Ramiro Galarza**, en declaraciones públicas: “el presupuesto general del Estado no ha ganado absolutamente nada con la subida del precio del petróleo porque todo lo que se gana en la exportación se pierde en la importación de derivados del crudo”. Añadió que hasta finales de año, Petroecuador exportará alrededor de 70 millones de barriles de crudo, pero importará 60 millones de barriles de derivados. **Mauricio Yépez**, señala que el aumento del pre-

cio del petróleo en un dólar no genera ingresos para el presupuesto pues, dadas las ineficiencias internas, cada dólar adicional que entra por precio del crudo, sale por importación de derivados de combustibles a precios más altos.

Un análisis de **Alfredo Astorga**, Director de Estudios (encargado) del Banco Central, estima que los ingresos por exportaciones en 2004 serán superiores a lo presupuestado en \$ 470 millones, si se considera que el precio del barril de crudo será de \$ 31 en promedio de 2004, a pesar de la caída de la producción exportable frente a lo presupuestado. La distribución de los ingresos totales por exportaciones, por un monto de \$ 1.672 millones, se daría así: a Petroecuador, cuyo volumen cayó, se le reconocen menores ingresos por costo de producción, transporte y comercialización, y se le darán \$ 322,4 millones; el presupuesto del gobierno central recibirá más de lo originalmente esperado, \$ 622,2 millones; el Feirep se duplicó porque se subestimó en el presupuesto el precio al cual se iba a vender el crudo pesado, por lo tanto le ingresarían \$ 550,8 millones; el FEP terminaría con un saldo neto de \$ 104 millones, puesto que por diferencial de precio entrarían transitoriamente \$ 343 millones, ya que el precio del crudo se duplicó. Sin embargo, hay que hacer una devolución al presupuesto ya que este recibe menos ingresos que lo previsto para compensar la pérdida de exportaciones, porque el volumen de exportaciones es más bajo y porque la importación de derivados que hace Petroecuador es más costosa debido a la subida de precios de los derivados; el descuento es de \$ -239 millones. Otros tendrían el mismo valor que lo presupuestado, \$ 73 millones (*Cuadro 3*).

Por venta interna de derivados habrá una reducción de los ingresos para el presupuesto del gobierno central de \$ 215 millones, debido al aumento de los precios de los derivados que se importan. En cambio, Petroecuador recibirá un pago mayor en \$ 166 millones que lo presupuestado, debido a costos más altos de los derivados que importa y al au-

mento de la demanda que tienen estos combustibles, ya que se mantiene internamente el precio debido a un mayor subsidio.

Petroecuador reportó la tercera semana de agosto que debido al aumento de precios de los combustibles en el primer semestre gastó \$ 330 millones para importar derivados y espera gastar de julio a diciembre un adicional de unos \$ 555 millones. Las diferencias de precios han sido fuertes: el barril de diesel se presupuestó en \$ 25, pero en el primer semestre su precio fue de \$ 49,69; el de nafta se presupuestó en \$ 27,23 pero al final del primer semestre facturó \$ 56,87; el gas licuado fue presupuestado a \$ 0,22 por kg frente a un costo final de \$ 0,37 el kg.

te” a la empresa más 60% de los costos judiciales.

Los directivos de la petrolera Occidental, quienes habían defendido el derecho al *drawback* del IVA, exigían el pago inmediato de esta cantidad, puesto que argumentaron que el período de negociaciones con el SRI había fracasado dos años antes. El ex gerente de Occidental, **Paul Knowles**, se había quejado de la inseguridad jurídica en el país, y resaltaba el Código de Ética con el que opera la empresa.

A raíz de la investigación que realizó para plantear la apelación ante la corte de Londres por el tema del IVA petrolero, la Procuraduría General del Estado anunció haber detectado varias irregularidades e incumplimientos del contrato por parte de la empresa Occidental. El incumplimiento más grave es el de haber transferido 40% de sus derechos y obligaciones en el bloque 15 a la empresa canadiense Encana sin la autorización del Ministerio de Energía, lo que se habría realizado el 1° de Noviembre de 2000, según reporta la Comisión de Valores

de EEUU (*United States Securities and Exchange Commission*). El hecho obligaría a la caducidad del contrato y a la nulidad de la transacción, según el Procurador y otros especialistas.

La opinión pública se asombró del descubrimiento, cuatro años más tarde, de una transacción que las autoridades de Petroecuador y del Ministerio de Energía debieron saber en su momento. Para los analistas, esto confirma la ausencia de una política petrolera coherente y detallada, tanto más necesaria por ser el sector petrolero el puntal de la sostenibilidad externa del país y representar el 30% de los ingresos del presupuesto del Estado. Legos y expertos se preguntan si las autoridades se hicieron de la vista

gorda o simplemente no lo sabían y por qué dejaron agrandar este problema con decenas de incumplimientos menores. Sea por omisión deliberada o por desconocimiento, la imagen del país se ha visto afectada, porque en el exterior se le cree más a la empresa norteamericana, aunque en este caso particular la razón parece asistirle a Ecuador, ya que incluso personeros de Occidental reconocieron sus incumplimientos ante las autoridades ecuatorianas.

Con su acción legal, el Procurador les ha dado a las autoridades energéticas y al propio Presidente de la República una carta fuerte de negociación para enfrentar la sentencia de devolución de las retenciones del IVA. Parece procedente que se proponga una comisión interinstitucional para tratar el problema, pues no se puede ignorar que la caducidad del contrato afectaría también la producción petrolera de la empresa, en 2004 y en 2005, con perjuicio para los ingresos del Feirep y del Presupuesto General. Una acción así sería devastadora de la imagen internacional del Ecuador para la atracción de la inversión privada, así como para la evaluación del riesgo país, realizada por los países desarrollados. Con certeza se podrían esperar retaliaciones comerciales contra los productos de exportación ecuatorianos a su mayor socio comercial.

El Estado, a través de distintas instituciones, es corresponsable por omisión del incumplimiento de Occidental y debe buscar una salida que no afecte los intereses económicos del país entero. Y está en una excelente posición para negociar, posición que ha alcanzado con el descubrimiento y acción legal de la Procuraduría. A pesar de ello, su imagen internacional quedó golpeada. Hay que esperar que se arregle el problema con las mejores ventajas económicas para el país. Y sería urgente revisar todos los contratos para, sobre la base de la legalidad, exigir su cumplimiento e ir construyendo una política petrolera con una base institucional más sólida. 

PARTÍCIPES DE LAS VENTAS INTERNAS (\$ MILLONES)

CUADRO 3

	Presupuesto 2004	Proyección 2004	Proyección 2005
Ingresos exportaciones	1.203	1.672	1.070
Petroecuador	428	322	316
Presupuesto Gobierno Central	407	622	335
FEIREP	292	551	326
FEP	0	104	0
• por diferencial precio	0	343	0
• devolución presupuesto	0	(239)	0
Otros	76	73	93
Ventas internas	1.835	1.786	1.821
Presupuesto Gobierno Central	778	562	864
Petroecuador	1.058	1.224	957
Total Presupuesto Gobierno Central	1.185	1.185	1.199

FUENTE: FMI, MEF, BCE.

Caso Occidental: inseguridad jurídica afecta a las partes

Cuando la empresa Occidental ganó el arbitraje internacional sobre el tema de la devolución del IVA petrolero en una corte internacional en Londres, el procurador del Estado, **José María Borja**, decidió apelar, por tratarse de un tema tributario. Sin embargo, esa apelación en curso podría no ser exitosa, debido a que la corte internacional trataba el tema como un asunto de “ilegalidad” y de “discriminación” al segmento de exportadores petroleros, motivos por los que dio su veredicto a favor de la empresa Occidental, con la orden de que se paguen \$ 75 millones “retenidos erróneamen-